



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
COLEGIO VILLA ESPAÑA  
CALIDAD Y CALIDEZ

## PROTOCOLO ANEXO MANUAL DE CONVIVENCIA AULA VIRTUAL 2021

### Fundamentación:-

Estimada Comunidad Educativa:

En el contexto actual de crisis sanitaria a raíz de la pandemia por corona virus, las clases presenciales en todo el país fueron suspendidas por lo tanto con fecha 18 de Marzo iniciamos en nuestro colegio las clases remotas siguiendo el planteamiento de las autoridades del Mineduc. Pasado el primer período de clases remotas utilizando la plataforma de Colegio Interactivo de nuestro colegio, se procedió a incorporar las clases online en la plataforma Zoom, con el fin de desarrollar una acción socializadora, comunicativa y organizada con los estudiantes. Transcurridas tres semanas de aprendizaje con clases on line, se ha diseñado este protocolo cuya finalidad es lograr un mejor aprovechamiento de las clases impartidas por Zoom. Las características de acceso al aula virtual se deben desarrollar siguiendo criterios definidos para que los alumnos tengan claridad de las acciones que pueden y no pueden realizar considerando que esto va a depender del cumplimiento de los puntos que daremos a conocer en el presente protocolo.

A través de estas aulas virtuales, docentes y estudiantes podrán desarrollar diferentes acciones que son propias de los procesos enseñanza - aprendizaje, como son diálogos pedagógicos, lecturas de documentos, realización de ejercicios, etc. En esta aula se puede mantener comunicación oral o escrita con los docentes.

El trabajo en el aula virtual nos reflejará muchos indicadores, entre ellos poder constatar hasta qué punto el estudiante es capaz de aprender de forma autónoma y, además, permite valorar el grado de compromiso e implicancia en forma responsable en su propio trabajo asumiendo retos de aprendizaje.

Sin embargo, es fundamental que, para el éxito de este proceso, toda la comunidad se comprometa en el cumplimiento de las disposiciones de este protocolo.

### Objetivo:-

Desarrollar un proceso de trabajo progresivo por medio de aula virtual, que incluya material académico específico por asignatura, participación activa en las clases manteniendo buena disposición para el logro de aprendizajes de los estudiantes, incorporando desarrollo de tareas y actividades que se puedan realizar en el hogar, considerando las indicaciones y sugerencias dadas por cada docente.

### Párrafo N°1.- Uso e interacción con plataforma:

La implementación de esta plataforma nos presenta un nuevo y gran desafío tanto para los docentes como para nuestros estudiantes, por lo que se hace necesario establecer las normas de uso de las distintas herramientas que utilizaremos.

1.-Recibir la invitación vía correo electrónico para ingresar a la clase establecida según horario durante la tarde del día anterior. Los alumnos deben considerar esta invitación a la clase como **personal e intransferible**, es decir **no se puede ni debe** reenviar a otras personas ajenas al curso y al establecimiento educacional, cada alumno(a) recibe la propia enviada por su profesor(a).

2.- Revisar con anticipación si registras en tu correo o en correo de apoderados (E. Básica) en recibidos, las invitaciones para las diferentes clases que los docentes han enviado. Es necesario que se realice anticipadamente con el fin de resolver posibles problemas que se puedan presentar. Junto a esto es de vital importancia leer la información adicional que va en el correo, ya que ella contiene material pedagógico de apoyo e indicaciones para la clase citada.

3.- En situaciones imprevistas que ocurran antes de las clases Ej: No recibir la invitación, la red Wifi de tu computador está desconectada, problemas con audio y cámara de tu computador, debes comunicarlas a tu profesor vía correo electrónico.

- 4.- El docente ingresará al aula virtual a la hora acordada vía Zoom.
- 5.- Los estudiantes deben conectarse puntualmente a la plataforma, para que el docente realice el ingreso correspondiente.-
- 6.- Cada estudiante al ingresar a la clase debe poner su micrófono en silencio y **activar su cámara**, con el fin que el profesor pueda actuar en forma directa con los estudiantes.
- 7.- El profesor tomará y registrará asistencia al ingreso de cada clase.
- 8.- Los alumnos activarán el audio cuando deban responder a preguntas realizada por el profesor(a) o cuando solicite hacer una pregunta del contenido tratado.
- 9.- La clase deberá desarrollarse con tranquilidad para velar por el cumplimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

## **Párrafo N°2.- De los Estudiantes**

En las aulas tradicionales, donde el profesor está presente físicamente, ejerce un mayor control sobre las acciones del alumno(a), en cambio en el aula virtual es el propio estudiante quien debe manifestar responsabilidad, autocontrol y disposición para lograr sus aprendizajes; para esto debe organizar su lugar, tiempo y estrategias de estudios. Además, está llamado a cuidar su comportamiento con el fin de promover una sana convivencia entre sus pares y docentes que imparten las clases virtuales.

Te invitamos a considerar los siguientes puntos:

- 1.- Disponer de un espacio cómodo dentro del hogar donde puedas mantener tu computador, útiles, cuadernos y materiales requeridos en las clases.
- 2.- Mantener diariamente una buena presentación personal (No pijamas).
- 3.- Tomar una ducha en la mañana contribuirá a activar tu cuerpo y mantenerte muy despierto.
- 4.- De ninguna manera puedes participar de las clases acostado en tu cama ya que esto te provocará somnolencia y desconcentración para ti y tus compañeros .
- 5.- Es deber del estudiante conectarse en el horario indicado, evitando retrasos e interrupciones de ingreso tardío.
- 6.- Tener presente que cada docente solicitará al comienzo de la clase silenciar sus micrófonos y **activar sus cámaras**.
- 7.- Importancia de las Cámaras encendidas (**Enciende tu cámara, participa**)
  - Fomenta la participación activa de los estudiantes.
  - Es la forma de certificar que el alumno se encuentra presente, y “participando” a la clase; similares obligaciones se tienen en las clases presenciales, siendo una conducta fundamental para lograr aprendizajes de parte del alumno.
  - Una manera de evitar el mal uso de la conexión virtual, evitándose acciones tendientes que pueden perjudicar la clase, o transmitir información inconveniente
  - Condición de respeto hacia el Docente y factor motivacional importante para el mismo.
- 8.- El lenguaje utilizado por el estudiante en las intervenciones debe ser respetuoso, en ningún caso ofensivo, evitando bromas u ofensas hacia los participantes.
- 9.- El estudiante deberá mantener una actitud responsable en el cumplimiento de las tareas asignadas en un ambiente de respeto y amabilidad.
- 10.- Los estudiantes deben participar con sus nombres reales según consta en los registros de matrícula del colegio, no se permitirá seudónimos, nombres ficticios y menos términos groseros incorporados en sus nombres. De ocurrir esta situación se les llamará la atención solicitando modificación de la conducta en falta. Si

no se observa el cambio, serán enviados fuera del aula virtual, beneficiando la sana convivencia grupal. La situación quedará registrada y se informará a Inspectoría General, UTP y Apoderado.

11.- Los estudiantes no se muestren en cámara y que al realizarles preguntas en dos oportunidades no contesten, serán enviados fuera del aula virtual, ya que esto indica que no se encuentran frente al computador o teléfono **participando** de la clase. Dicha situación será informada a Inspectoría, UTP y Apoderado. Situaciones especiales respecto a utilización de computadores sin cámara o audio, deben presentar justificaciones válidas con anticipación al correo institucional de los docentes.

12.- Los estudiantes, durante el desarrollo de las clases, deben mantener sus celulares apagados evitando distractores. (En el caso de usar computador para sus clases)

13.- Solo pueden usar celulares aquellos alumnos que hayan realizado la conexión a Zoom por medio de sus celulares y esta situación es fácilmente detectada por el docente ( anfitrión ) que imparte la clase.

14.- Todo estudiante que no respete las reglamentaciones dadas en este protocolo, será sacado de la sala virtual y se notificará esta falta al apoderado, quedando la falta escrita en el libro de clases virtual.

15.- En los Chat de las aulas virtuales y casos en que el docente **los activa como recurso pedagógico de su clase**, no se permitirá escribir ofensas, groserías, comentarios mal intencionados, enviar emoticones, gift y/o adhesivos. Todas las clases se inician con los chat desactivados, no obstante si por alguna razón la clase se inicia con el chat activado, éste **no debe ser utilizado hasta que el docente autorice su uso**. Recordar que se está en una sala de clases.

16.- No se debe copiar invitación enviada por profesores y reenviar a otros estudiantes o personas ajenas al curso.

### **Párrafo N° 3.- Padres y Apoderados: -**

Estimados padres y apoderados, Uds. son un pilar fundamental en nuestro quehacer educativo, son nuestro apoyo y respaldo, es por esto que para una mejor efectividad de esta acción, hemos organizado algunos puntos a considerar:

1.- Disponer de insumos y materiales para la ejecución de las tareas de los estudiantes, indagando dentro de las posibilidades que tengan en sus casas.

2.- Supervisar el trabajo diario de su hijo(a), en todos los niveles. (1° básico a 4° Medio), resguardando el proceso de estudio y jornada diaria efectiva para cada hijo(a).

3.- En caso de requerir comunicarse con el profesor de cada asignatura o Docente Directivo con el fin de plantear o buscar solución a algún tipo de situación problemática o consulta vinculada a situación pedagógica u otra, se solicita hacerlo mediante correo electrónico institucional de los docentes.

4.- Fomentar un trabajo planificado diariamente, que considere tiempos de recreación (personales) y familiares.

5. Se sugiere que los apoderados acompañen a los estudiantes en la utilización de estas herramientas, sobre todo en el Primer Ciclo de Educación Básica.

6.- Confiar en las acciones pedagógicas que la Dirección del colegio junto al equipo de profesores están programando, revisando y llevando a efecto diariamente.

7.- Los padres y apoderados por ningún motivo deberán ingresar al aula virtual para entablar diálogos con el profesor, un estudiante u otro apoderado. Para ello existen los canales de información oficiales, a saber: página del colegio, aplicación Comunicapp, correos institucionales.

### **IMPORTANTE**

1.- Los alumnos de 1° básico a 4° Medio y apoderados de niños de E. Básica que presente dificultades para utilizar la plataforma debido a causas particulares deben expresarlo a sus profesores jefes, profesor de asignatura o Docente Directivo, vía correo electrónico, o teléfono del colegio, con el fin de entregarles guías impresas que han preparado los docentes para estos casos. Estas guías también se encuentran en la sección Material de Estudio en la plataforma Colegio Interactivo y están a disposición de los alumnos que no hayan podido participar de las clases como también para aquellos que deseen reforzar los contenidos tratados.

Es importante estar revisando esta sección ya que es el medio oficial de envío de guías y tareas.

Recomendamos también revisar en forma periódica la página web de nuestro colegio [www.cve.cl](http://www.cve.cl) y Comunicapp en sus celulares, como medio de información directa con los padres y apoderados.

2.- Nuestro Manual de Convivencia sigue activo y este Protocolo es Anexo a él, que podría sufrir modificaciones posteriores de acuerdo a las conductas observadas y necesidades del proceso educativo.

Inspectoría General  
Colegio Villa España

Santiago, Marzo de 2020.